MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 234-2016-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) BACHILLER, TITULADO UNIVERSITARIO EN CARRERAS DE PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, DERECHO. COMUNICACIÓN SOCIAL. EDUCACIÓN Y AFINES

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

COORDINADOR DE EDUCADORES DE CALLE PARA LA CIUDAD DE IQUITOS

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Programa Nacional Yachay

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos a. laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año de trabajo con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, de preferencia aquellos que trabajan o viven en la calle. Experiencia mínima de 1 año en la coordinación de programas sociales.		
Competencia	Proactivo (a) Actitud de servicio Orientación de Resultados Compromiso con la Institución Integridad		
Formación Académica, grado académico γ/ο nivel de estudios	Bachiller, Titulado universitario en carreras de Psicología, Sociología, Trabajo Social, Derecho, Comunicación Social, Educación y afines.		
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en temas de niñez y adolescencia. Capacitación en estrategia de deporte para el desarrollo.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Declaración Jurada señalando No estar sentenciado/a por hechos de Violencia Familiar y/o Sexual.		



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinación con los Gobiernos Locales (Regionales, Provinciales y Distritales) del lugar donde se realiza la intervención del
- Programa, en torno a la problemática de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.
- b Participar en las redes que traten sobre el tema de niños, niñas y adolescentes que trabajan, viven en la calle o se encuentran en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social por su permanencia en la calle
- Realizar de manera permanente propuestas sistematizadas que conlleven a optimizar las acciones de atención a los beneficiarlos del Programa
- d Consolidar y remitir la información estadística mensual de las acciones realizadas.
- e Liderar el servicio de Educadores de Calle en la localidad donde se realiza la intervención.
- f. Administrar los recursos designados a las actividades, según la planificación del PN Yachay.
- Conducir las reuniones semanales de trabajo para la programación, coordinación y seguimiento de las actividades de las
- educadoras y educadores de calle a su cargo
- h. Otras actividades que le serán oportunamente encomendadas.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE Programa Nacional Yachay - IQUITOS	
Lugar de prestación del servicio		
Duración del contrata	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato	
Duración del contrato	Término: 31 de Diciembre de 2016	
	S/, 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles),	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable a	
	trabajador,	

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW,empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	29 de noviembre al 05 de diciembre de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	01,02 y 05 de diciembre de 2016 de 8:00 a 16:00 horas	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	06,07 y 09 de diciembre de 2016	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	09 de diciembre de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación Psicológica Lugar: 3ER piso Eje Juventud de la casa de la Amistad de provicnia de Mayas, Av Mariscal Caceres S/N Cdra. 17 Morona Cocha, Iquitos (Al costado de la Oficina de Migraciones) - Iquitos	12,13 y 14 de diciembre de 2016	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación Psicológica WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	14 de diciembre de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: 3ER piso Eje Juventud de la casa de la Amistad de provicnia de Mayas, Av Mariscal Caceres S/N Cdra. 17 Morona Cocha, Iquitos (Al costado de la Oficina de Migraciones) - Iquitos SKYPE Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	15,16 y 19 de diciembre de 2016	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	19 de diciembre de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos	







DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		1
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N°234-2016-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 234-2016-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Declaración Jurada de no haber sido sentenciado/a por hechos de Violencia Familiar y/o Sexual.
- F. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- g. Copia simple de DNI vigente
- h. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- i. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- j. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General Nº 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

D.

COMITÉ EVALUADOR CAS





			DECLARACION JURADA	
A _l Identificado	pellido Paterno (a) con	DNI	Apellido Materno N°	Nombres con domicili declaro bajo juramen
			nentarios Morosos REDAM	addition bajo jaramon
	sente Declaración Jura			spuesto en la Ley 28970 y en el Decre
002-2007-000.	•			
			Lima,de.	de
			Sassinara	CAROLI ECONOLANA TRADA EN ANTOC
				Firma
			DECLARACION JURADA	
(0,	*************************************	1953 S. MCC150427		
Ap dentificado	pellido Paterno (a) con	DNI	Apellido Materno Nº	
Ap dentificado	pellido Paterno (a) con	DNI	Apellido Materno Nº	
dentificado No haber sido s	pellido Paterno (a) con	DNI nos de Viole	Apellido Materno Nºencia Familiar y/o Sexual.	con domicil
dentificado No haber sido s	pellido Paterno (a) con sentenciado/a por hech	DNI nos de Viole	Apellido Materno Nºencia Familiar y/o Sexual.	con domicil
dentificado No haber sido s	pellido Paterno (a) con sentenciado/a por hech	DNI nos de Viole	Apellido Materno Nºencia Familiar y/o Sexual.	con domicil
Apdentificado No haber sido s	pellido Paterno (a) con sentenciado/a por hech	DNI nos de Viole	Apellido Materno Nºencia Familiar y/o Sexual. r a la verdad.	con domicil
dentificado No haber sido s	pellido Paterno (a) con sentenciado/a por hech	DNI nos de Viole	Apellido Materno Nºencia Familiar y/o Sexual. r a la verdad.	con domicili

ANEXO Nº 01

				AN	EXU N°	<i>,</i> 1			
			CARTA D	E PRESEN	TACIÓN	DEL POSTULANTE			
El que se su	iscribe, ECLARO	BAJO JU	RAMENTO o	que la siguie	nte infor	nación se sujeta a la	, identific	cado con DNI	N _o
Nombres y Ape	ellidos			ľ					7
Domicilio actua									-
Correo Electró	nico (Oblig	gatorio)							
Fecha de Nacion Estado Civil	miento								-11
RUC				Teléf	ono		Fax		-
1,00				100	0110		I dx		
					Lima		Firma		
7.				DECLAR	IEXO Nº				
Yo			vietne reprosent		1001200-001200			201	
Apellido Identificado	Paterno (a)	con	Apellido DNI	Materno Nº		Nombres	, con	domicilio	en
distrito de				declaro l	oajo jura	nento:	**************	******************	*******
 No percibir pe No haberme a Que la docun original, la mis No tener proc Gozar de salu Carecer de Ar Carecer de Ar Carecer de Ar Que la direcci 	ensión a ca acogido a nentación sma que ca eso Admin d Optima ntecedenta ntecedenta ón antes o	argo del E los benef que sust obra en m nistrativo es Judicia es Policia es Penale consignad	Estado. icios de incer ienta mis est i poder. pendiente co ales. es. da, es la que	ntivos extrac udios y/o e on el Estado correspond	ordinario xperienc		aria. a al Comité Eval		
Formulo la present Procedimiento Adm				or a la verd		conformidad con lo			ey del
					Lima,	de	de	1314:001	
								ē	
					Nomh	Fil res y Apellidos:	ma		
					1401110	oo j ripoliidoo.			





DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,de	dede
(68-61-44-41-41-41-41-41-41-41-41-41-41-41-41	Firma
Nombres v Apellidos:	

Área de prestación del servicio:

a,

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	



